

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Esperanza REYNAL REILLO, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.****

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y tras la reciente remisión al Congreso de los Diputados del XVII Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer correspondiente a los datos de 2023, que refleja que solo el 24,1% de las mujeres asesinadas por violencia de género en el ámbito de la pareja o ex-pareja habían presentado denuncia previa:

- ¿Qué valoración realiza el Ministerio de Igualdad sobre el bajo porcentaje de denuncias previas entre las víctimas mortales de violencia de género en 2023? ¿Qué estrategias innovadoras y medidas concretas prevé impulsar el Gobierno para mejorar la detección temprana de situaciones de riesgo y garantizar la protección de las mujeres que no formalizan denuncia, especialmente mediante la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario?



Madrid, 7 de mayo de 2025

*[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]*

Vº Bº *Maitea*  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS